



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/47/SC.1/L.2
20 de octubre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
47º período de sesiones
Ginebra, 9 de octubre de 2000
Tema 4 del programa

Comité I del período de sesiones

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN
DEL PROGRAMA DE ACCIÓN A FAVOR DE LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990

Proyecto de conclusiones acordadas

La Junta de Comercio y Desarrollo acoge complacida el documento Los Países Menos Adelantados: Informe de 2000, de la secretaría de la UNCTAD, titulado "Asistencia, corrientes de capital privado y deuda exterior: el reto de financiar el crecimiento y el desarrollo en los países menos adelantados" y, tras examinar el informe y partiendo de los debates celebrados en el Comité I del período de sesiones, adopta las conclusiones siguientes:

1. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 47º período de sesiones, emprendió el último examen anual de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. La Junta reconoció que el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Programa de Acción no había alcanzado los niveles esperados.

Había continuado el declive socioeconómico de los países menos adelantados. El número de países menos adelantados aumentó durante el decenio y sólo uno de ellos pudo salir de esa categoría.

2. La Junta destacó también la importancia de acelerar el crecimiento y el desarrollo sostenible, promover la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados, aumentar su capacidad productiva y humana, especialmente en los sectores sociales, tales como la educación y la salud, así como la administración transparente y responsable y las reformas estructurales, y fomentar su integración beneficiosa en una economía en rápida mundialización tanto a nivel regional como universal. Era crucial movilizar recursos adecuados para alcanzar esos objetivos. Consideró que éstos eran los principales problemas que tenía que abordar el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

3. La Junta aplaudió la acción iniciada por un importante asociado comercial de proporcionar a los países menos adelantados acceso a los mercados, sin contingentes y en franquicia arancelaria, para todos los productos procedentes de los países menos adelantados, excepto las armas. La Junta aplaudió también otras iniciativas de los países desarrollados en el mismo sentido y continuó alentando a los países que habían anunciado compromisos de acceso favorable a los mercados para los países menos adelantados, y que aún no los habían cumplido, a que aceleraran el cumplimiento de esos compromisos, e invitó a otros países a adoptar iniciativas similares.

4. La Junta destacó la importancia de aumentar la capacidad productiva y de reducir las limitaciones de la oferta para los países menos adelantados a fin de que pudieran aprovechar plenamente las oportunidades de acceso a los mercados.

5. La Junta tomó nota con preocupación de la tendencia al declive de la asistencia oficial al desarrollo (AOD), y expresó agradecimiento a los países donantes que habían cumplido o rebasado los objetivos de AOD para los países menos adelantados fijados por las Naciones Unidas. Debía hacerse un esfuerzo para aumentar la AOD en consonancia con esos objetivos, mantener un nivel sustancial de AOD, y al mismo tiempo aumentar su eficacia.

6. El aumento de las corrientes de AOD debería ir acompañado de una reducción rápida y efectiva de la carga de la deuda de los países menos adelantados incluidas en la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados que estaban aplicando reformas políticas e institucionales apropiadas. La Junta expresó agradecimiento a los países industrializados y en desarrollo que habían adoptado medidas concretas de condonación de la deuda de los países menos adelantados y alentó a otros acreedores a hacer lo mismo.
7. En consonancia con el resultado del primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental (CPI) de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrado en Nueva York del 24 al 28 de julio de 2000, la Junta examinó el esquema anotado del nuevo Programa de Acción. Elogió a la secretaría por el proyecto de esquema. Pidió que los trabajos de preparación del proyecto del nuevo Programa de Acción comenzaran inmediatamente bajo la dirección del Presidente del CPI.
8. El Presidente del CPI informó a la Junta acerca de la estructura de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, las actividades paralelas, la participación de la sociedad civil y el Foro de las organizaciones no gubernamentales, y hubo un intercambio de opiniones sobre estas cuestiones. Estas actividades deberían contribuir al logro de los objetivos de la Conferencia.
9. Al preparar el nuevo Programa de Acción, debían tenerse en cuenta las opiniones de los Estados miembros, en particular los países menos adelantados, los programas nacionales de acción, los resultados de las principales cumbres y conferencias mundiales, y el proceso en marcha dentro de las organizaciones multilaterales, en particular las instituciones de Bretton Woods y la OMC. La Junta destacó la importancia de un documento adaptable que incluyera objetivos cuantificables, mensurables y realizables basados en los objetivos internacionales de desarrollo. Se hizo hincapié en la plena participación y dirección de todos los interesados en un proceso preparatorio transparente. Se destacó además que la preparación, aplicación y seguimiento del Programa de Acción debería efectuarse con la intervención activa de las principales organizaciones multilaterales.

10. La Junta tomó nota del informe preliminar del Grupo de alto nivel sobre el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990, y pidió al Grupo que concluyera sus trabajos rápidamente para distribuir su informe final a los Estados miembros.

11. La Junta tomó también nota de una declaración sobre la situación financiera del proceso preparatorio de la Conferencia, presentada por la secretaría. Expresó agradecimiento por el apoyo financiero proporcionado al proceso preparatorio por la Unión Europea, Noruega y la Santa Sede, y alentó a otros donantes bilaterales y multilaterales a contribuir generosamente a dicho proceso y a la propia Conferencia. Se destacó la necesidad de financiar la participación de los países menos adelantados en el proceso preparatorio y en la Conferencia.

12. La Junta subrayó la necesidad de una vigilancia y seguimiento eficaces de la aplicación del nuevo Programa de Acción.
